

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Dr. Daniel Palacios Martínez, Presidente Concejo de Bogotá.

Dra. Xinia Navarro – Primera Vicepresidente

Dra. Lucia Bastidas – Segunda Vicepresidente

Un saludo especial a la señora HELENA DE OSPINA, Viuda del Doctor MARIANO OSPINA HERNÁNDEZ, su hija Doctora ANGELA OSPINA DE NICHOLSS; SABINA NICHOLLS y ANDREAS ALTHOFF, demás familia e invitados que nos acompañan el día de hoy.

Doctor HERNAN ANDRADE, Presidente del Partido Conservador Colombiano.

Dr. Rubén Darío Lizarralde - Exministro de la República

Honorables Concejales, Señoras y Señores Asistentes:

En mi calidad de Concejal de Bogotá y Miembro del Partido Conservador Colombiano, con el mayor respeto, presento este reconocimiento a la vida y obra del **Dr. MARIANO OSPINA HERNÁNDEZ**, y extendiendo oficialmente las condolencias que ofrece la



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Corporación a su familia, amigos y demás allegados, por el fallecimiento de tan ilustre colombiano, el pasado mes de marzo.

Sentimientos encontrados nos embargan el día de hoy; por un lado, una gran tristeza por la ausencia de un esposo, padre y abuelo; y por otro, de un gran conservador, que vivió con el propósito de construir un legado perenne a la memoria de su padre, nuestro **expresidente de la república Doctor MARIANO OSPINA PÉREZ**, que por medio de la fundación que lleva su nombre, se ha constituido en el epicentro, para que las generaciones presentes con apropiación y orgullo se ilustren y puedan transmitir a las futuras, los principios e ideas conservadoras, especialmente aquellas que fomenten el respeto, la autoridad y la formación de valores en la familia.

Mediante esta nota de estilo, aprobada por la plenaria de la Corporación unánimemente, queremos expresar a su señora esposa y familia, a nombre del Concejo de Bogotá, nuestro sentimiento de solidaridad y reconocimiento a la vida y obra de un gran conservador e insigne colombiano.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Como conservadora, y fiel a nuestros principios, me enorgullece exaltar su trayectoria profesional, destacando que el Doctor Mariano Ospina Hernández, “estudió ingeniería civil en el Instituto Tecnológico de Massachusetts. Posteriormente estudió en La Universidad de Harvard en 1951 y recibió el título Honoris Causa en Biología Marina de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.”

En el área empresarial, dirigió compañías importantes, entre ellas “la Editorial El Globo S.A. en propiedad del diario La República.”.

Su trayectoria política la ejerció como Concejal del municipio de Guatavita en la década de los 50, en el periodo comprendido entre 1956 y 1958; así mismo, fue concejal de Itagüí entre 1962 y 1964, ejerció como Diputado a la Asamblea de Antioquia entre 1964 y 1966 y Concejal de Medellín entre 1968 y 1970;

El Doctor Mariano Ospina Hernández, fue elegido Senador de la República en el periodo 1970 al 1982, por el Partido Conservador Colombiano.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Participó activamente en la diplomacia, destacándose en su labor como embajador de Colombia en Alemania Federal entre 1979 y 1981; igualmente fue delegado al Grupo de Consulta del Banco Mundial en 1971 e hizo parte del Grupo de Consulta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en París en ese mismo año. Participó del Congreso Interamericano de Municipalidades de Málaga en 1972 y Embajador ante la Tercera Conferencia sobre Ley del mar en Ginebra (Suiza) en 1975.

Con gran altruismo y dedicación, dirigió la Fundación Mariano Ospina Pérez hasta su fallecimiento, en la cual logró el fortalecimiento del legado nacional que dejara su padre el excelentísimo señor expresidente de la República.

Este importante legado que ha pasado de generación en generación, hoy es recibido por su hija, la doctora Ángela Ospina, estoy segura, no solo priorizará la preservación de la historia política del país, sino que también contribuirá con su futuro.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Debo exaltar el importante acompañamiento realizado desde la Fundación Mariano Ospina Pérez, por la Doctora Ángela Ospina de Nicholls, con quien trabajamos, de la mano de la Fundación, la propuesta de la POLÍTICA PÚBLICA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, la cual se incluyó como disposición en el artículo el artículo 103 del Acuerdo 645 de 2016 “Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 Bogotá mejor para todos”; iniciativa normativa que se encuentra en trámite en el actual periodo de sesiones, en el proyecto de Acuerdo 340; el cual le reiteramos a la Corporación es de urgente trámite, para consolidar las herramientas necesarias para combatir este flagelo que ataca especialmente a nuestra juventud.

La familia Ospina Hernández se constituye en un ejemplo para las futuras generaciones; este modelo de familia conservadora, respetuosa y seguidora de los principios cristianos que hoy ustedes representan, es el más claro y perfecto ejemplo de que la unión familiar y deseo de servir y transformar sociedad desde este núcleo esencial de la sociedad, garantiza que se puede hacer país, a través del fortalecimiento de los valores y el apoyo al emprendimiento social.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Como colombianos agradecidos por un legado familiar tan importante, nos queda el compromiso de enaltecer su memoria, y continuar apoyando a su familia, especialmente a través de su esposa y su hija Doctora Ángela Ospina, el legado que, en la Fundación Mariano Ospina Pérez, seguirá siendo ejemplo para el fortalecimiento de los principios conservadores.

Señora Helena y Doctora Ángela, quiero reiterarles que el país estará inmensamente agradecido con este ilustre colombiano, que fue ejemplo de servicio y amor patrio, y su recuerdo perdurará en todos los que tuvimos el privilegio de conocerlo.

Seremos fieles a su memoria; con toda nuestra solidaridad.

Gracias.

Xm

